



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. UNICO PAGO		
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLGICA INDUSTRIAL	
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RODOLFO ANTONIO RAMIREZ	
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LILIANA PATRICIA PULGARIN PATIÑO	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4280701 de diciembre 02 de 2022	
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA	
OBJETO:	"Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos destinados para la formación profesional de aprendices del Centro de diseño e innovación tecnológica industrial Sena Regional Risaralda Vigencia 2022"	
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESETNA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MC/CTE (\$88.563.171)	
CONTRATISTA:	LA RED ELECTRONICA S.A.S	
NIT:	900.040.547	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DOSQUEBRADAS RISARALDA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de diciembre DE 2022	
FECHA DE INICIO:	07 de diciembre DE 2022	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTIUN (21) DIAS SIN SOBRE PASAR EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESETNA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MC/CTE (\$88.563.171)	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESETNA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MC/CTE (\$88.563.171)	
PRÓRROGA No UNO:	N/A	
ADICIÓN No. 01:	N/A	
SUSPENSIÓN No. x:	N/A	
FORMA DE PAGO:	UNICO PAGO	



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Ponerse de acuerdo con la supervisión del contrato para el inicio de las actividades de mantenimiento teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato, para lo cual el contratista deberá enviar a la Entidad cronograma de actividades a realizar dentro de los dos (02) días siguientes al inicio del contrato.	Las actividades, se realizaron de acuerdo a las fechas establecidas por la supervisión	Mantenimiento de los equipos
Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No ocurrió en la ejecución del contrato	
El mantenimiento debe ser realizado por personal idóneo, en caso de que el personal que realice el mantenimiento realice daños en los equipos, el contratista debe responder por estos.	El personal cuenta con la experiencia para realizar dichos mantenimeintos	Mantenimiento de los equipos
El contratista debe aportar todas las herramientas e implementos necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos.	El contratista utilizó sus propias herramientas para ejecutar el objeto del contrato	n/a
Una vez realizados los mantenimientos, se debe realizar la puesta en marcha de los equipos, para garantizar que operen correctamente.	El contratista, realizó demostraciones del funcionamiento de las máquinas una vez realizado el mantenimiento	Recibo a satisfacción
En el mantenimiento correctivo y/o preventivo se debe incluir la mano de obra, repuestos, accesorios, insumos y demás elementos y/o accesorios necesarios que se requieran para el perfecto funcionamiento de los equipos y máquinas. No se aceptan repuestos homologados, refaccionados y/o de segunda.	El contratista tuvo en cuenta todo lo relacionado en esta obligación y el sena no incurrió en gastos adicionales	Recibo a satisfacción
Los elementos y herramientas utilizadas para las actividades de mantenimiento deben cumplir con la	cumple	



normatividad ambiental colombiana vigente.		
Los repuestos deben contar con las garantías mínimas 6 meses en el caso de presentarse defectos de fabricación o mala calidad de sus componentes.	cumple	
OBLIGACIONES GENERALES		
Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	Ejecutó el contrato conforme a esta obligación	
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.		
Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No ocurrió	N/A
Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	cumple	
Asumir por su cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	cumple	N/A
Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No ocurrió	
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista entregó el paz y salvo junto a la factura electrónica para autorizar el pago	N/A



En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales correspondiente a SENA e I.C.B.F. y excepcionalmente al Sistema de Seguridad Social, Salud, en el caso de personas naturales empleadoras, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA.		
Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No ocurrió	Anexos al documento de GF para pago
Realizar la aprobación del contrato en la plataforma SECOP II una vez sea aceptada la oferta por parte de la Entidad, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato	El contratista realizó las aprobaciones en el secop para dar inicio al contrato	
Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	cumple	secop
Cumplir con las normas contempladas en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019.	cumple	N/A
Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA o a las autoridades competentes, acerca de la ocurrencia de tales hechos.	No ocurrió	
Guardar total reserva de la información, que por razón al servicio que presta en desarrollo de las actividades obtenga, salvo que sea requerida por autoridad competente.	cumple	
Constituir oportunamente las garantías solicitadas dentro del proceso de contratación y aportar el recibo de pago de las mismas cuando corresponda. Así mismo, corregir las garantías cuando presenten errores e inconsistencias que impidan su aprobación o cuando el contrato haya sufrido modificaciones	Las garantías fueron aprobadas en el secop por la ordenadora y la jurídica para dar inicio al contrato	



Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	No ocurrieron otras	
--	---------------------	--

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
				\$88.563.171.	0%
26/12/2022	OV83-90	\$87.982.650.	\$87.982.650.	\$580.521.	99,34.%

OBSERVACIONES

El contrato se desarrolló conforme a lo estipulado en las obligaciones del contrato

Elaboró: Liliana Patricia Pulgarín Patiño

Revisó: Rodolfo Antonio Ramirez

10.02.2022